

CONCEJO MUNICIPAL

024º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 02 de julio de 2013 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 020
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR
PARTICIPACIÓN DE DON CLAUDIO OYARÚN LIZAMA
REPRESENTANTE SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL.
6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
7. PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2013.
8. INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL Nº IE DE 2012
9. VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 020 de fecha 22 MAY 2013, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Oficio Ordinario Nº 009 de fecha 17 JUN 2013 del presidente de la Asociación Territorio Bio Bio Cordillera, citando a reunión para el día viernes 05 de Julio de 2013, a las 11:00 horas, en la Ilustre Municipalidad de Quilaco. Se informa que en esta especial ocasión se encontrará presente el Seremi de Obras Públicas y el Director Regional de Vialidad. Además se iniciará el trámite para obtener la Personalidad Jurídica de la Asociación.

b) Correspondencia despachada

No hay.



3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Con fecha 01 de julio se reestructuró el Departamento Social, don Víctor Quintana Fuentes se cambia de oficina, mantiene su condición de DIDECO y tiene los siguientes programas a su cargo: Habitabilidad, Chile Crece Contigo, Autoconsumo, PRODESAL-INDAP, Área Desarrollo Cultural y Programa Personal de Patio Municipal. Lo que está debidamente decretado.
La Sra. Cecilia Abuter se encargará de la Unidad Asistencia Social, las funciones de esa unidad será atención de público y visitas domiciliarias por parte de los asistentes sociales, administración presupuestaria de los recursos destinados a la asistencia social a personas naturales, disposición entrega de ayuda social. Los programas que estarán a su cargo: Ficha Social, Programa Adulto Mayor, Centro atención Social (CAS), OMIL, Subsidio Único Familiar, Pensiones Básicas Solidarias, Programa Ético Familiar y Programa de la Mujer. El personal a su cargo es Alejandra Jara, Angélica Cerda, Romina Poblete, Soledad Jara, Lady Cares y Claudio Benavides.
- b) En cuanto a la reestructuración de servicios generales, don Lincoyán Orellana deja de prestar servicios como coordinador y pasa a funciones de chofer. La entrega de combustible queda a cargo de don Juan Carlos Almendras y de don Sergio Venegas, como asimismo la coordinación de los vehículos. En el Departamento de Salud queda a cargo su director o quien él designe, tiene entendido que asignará al Dr. Vejar y en Departamento de Educación también queda a cargo el Director o a quien designe.
- c) Mediante el Ord. N° 218, don Marcelo Albornoz informa sobre la Orquesta Fisión Juvenil y sobre los calefactores del Liceo de Canteras. El cual dice que el día 22 de junio del 2013 don Víctor Palavecino, Director del Liceo Francisco Bascafián Guerrero, encargado de supervisar el trabajo que realizan los docentes que prestan servicio a la orquesta juvenil, hizo entrega de los cheques a cada uno de ellos, señala que los cheques estaban hechos desde el 06 de junio pero la jefa de finanzas se encontraba de vacaciones por lo que no se habían entregado. También informa que con Orden de compra 3650-193-F13, de fecha 29 de mayo del 2013, se contrató la reparación y reposición de calefactores del liceo Isabel Riquelme y fueron reparados. Tres de ellos quedaron pendiente los que serán reparados en la próxima visita del proveedor.
- d) Informa la contratación de don Patricio Muñoz Poblete, Ingeniero Civil Industrial, el nuevo SECPLAN de Quilleco, trabajó doce años como SECPLAN en la Municipalidad de Mulchén. Comunica también que la Sra. Norma continúa con licencia médica lo que ha complicado bastante a ese departamento. La idea es que don Patricio agilice los proyectos que están atrasados, se tiene rendiciones de recursos atrasados a la SUBDERE.
- e) Con Orden de pedido N° 2340 del 24 junio del 2013, se procedió a la compra de los insumos para dar inicio al proceso de inducción de la máquina de pozos profundos.
- f) Con fecha 28 de junio del 2013 se dio inicio al proceso del llamado a concurso Director de DAEM, procede a dar lectura el Ord. N° 197, del cual entregará copia a cada Concejal.
- g) A contar del día de ayer y hoy se procedió a entregar el aporte extraordinario a los alumnos que no obtuvieron Beca Municipal, por tener otra beca ajena a la del Municipio, quedan algunos pendientes y dentro de la semana se debe concretar su entrega.
- h) Con fecha 26 de junio se le envió una notificación a don Jaime Quilodrán. En la cual se le informa y notifica que con Decreto Alcaldicio N° 514, de fecha 24 de junio del 2013, se pone término a la relación laboral que mantiene como Inspector General del Liceo Isabel Riquelme, de Canteras, a contar del 30 de junio del 2013. Se le informa también que se procederá al pago de la indemnización que legalmente le corresponde, se le citó que concurriera el día 28 de junio a las dependencias del DAEM, a las 15:00 horas para el pago de su indemnización correspondiente. Se entrega copia de ese documento a cada Concejal.
- i) Informa que los materiales para mejorar la plaza de Villa Mercedes, los compró él la semana pasada, que consiste en madera, pintura, soldadura para reparar las bancas, el trabajo se realizará a la brevedad una vez que mejore el tiempo, con gente de patio.
- j) En cuanto a las calles de Villa Mercedes informa que serán reparadas a partir de mañana miércoles si el tiempo lo permite porque la máquina de Vialidad ayer y hoy se encuentra en Antuco.
- k) En relación a una consulta que hacía el Concejal Villanueva sobre una alcantarilla en el sector de Peralillo, se contactó con don René Parada y se está a la espera de que mejore el tiempo, porque se hará un cambio de posición, don René prefiere que se instale más abajo porque es un agua que baja desde Forestal CELCO, hicieron una zanja y el agua escurre hacia la calle.
- l) Con fecha 25 de junio se inicia el proceso de licitación de Saneamiento Sanitario Tinajón, Peralillo, Nihué y El Guindo.
- m) En sesión del Consejo Regional del CORE Los Ángeles, se aprobó el financiamiento para la compra de dos camionetas, por un monto de \$ 32.000.000.-
- n) En la localidad de Las Malvinas, Fundo Valle Hermoso, se encuentra una mini central en plena construcción, con total desconocimiento del Municipio. La empresa que está trabajando es Hidro Los



Padres, se enteró por los vecinos en una reunión que sostuvo en el sector, están trasladando material, como áridos, tuberías; existe mucho tránsito por lo que el camino está en muy malas condiciones. El día miércoles en compañía de la presidenta de la Junta de Vecinos de Manzanal, Sra. Rosalba Escobar, y el profesor encargado de la escuela de Las Malvinas sostuvieron una reunión con ejecutivos de esa empresa, el ejecutivo que estaba presente dice que la persona que estaba encargada de hacer las gestiones con la Municipalidad no lo hizo, por lo tanto fue despedida y durante la semana vendrán a conversar con él al Municipio, se acordó una reunión, para el día viernes a las 19:00 horas en la localidad, donde se comprometieron en reparar el camino a la brevedad. La Hacienda San Lorenzo va a prestar los servicios de la motoniveladora y la empresa Hidro Los Padres otorgará el material para reparar el camino desde Cañicura hacia arriba que es donde está en peores condiciones.

- o) Por último informa que desde el 22 al 26 de julio del 2013, que es la última semana de vacaciones de invierno, un grupo de jóvenes de odontología, de la Universidad de Talca, el presidente del grupo es don Héctor Hernández Ruiz, hijo de don Héctor Hernández, paramédico del CESFAM de Quilleco. Son cuarenta estudiantes que van instalar una clínica dental móvil preventiva, es un trabajo voluntario en la comunidad, llegan a la comuna el día domingo 21 de julio y estarán hasta el día 27 de julio que es cuando regresan. Estarán ubicados en cuatro sectores de la comuna: Quilleco, en el liceo Francisco Bascuñán Guerrero; San Lorencito, en el colegio; Canteras en liceo Isabel Riquelme y Villa Mercedes, en La escuela. A contar de la próxima semana comenzarán las inscripciones en cada uno de esos puntos.
Es cuanto puede informar.
- p) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:

- Al Sr. Concejal don Juan Carlos Villanueva, se le hace entrega del Decreto N° 203 que designa en calidad contratado al funcionario del Departamento de Salud, Sr. Luis Parra Chavarriga, en el cargo Director Comunal de Salud.
- Informe de las funciones de la Oficina OMIL.
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 17 JUN 2013 al 28 JUN 2013, documentos que son parte integrante de la presente acta.

4.- INFORME DE COMISIONES

El Sr. Concejal don Manuel González como presidente procede a dar lectura al Acta N° 3 y N° 4 de la Comisión de Desarrollo Territorial el cual dice textualmente:

Acta N° 3

En Quilleco, a 29 de mayo de 2013 siendo las 15:00 horas, se reúne la Comisión de Desarrollo Territorial, con la asistencia de los señores Concejales Manuel González Abuter, Juan Carlos Villanueva Cabas, Pamela Vial Vega, Carlos Muñoz Sepúlveda y Cardenio Valenzuela Padilla.

Preside la reunión el Sr. Manuel González Abuter y actúa como Secretaria la Srta. Lilian Cabalin Carrasco.
Materia a tratar:

"Confección de Reglamento para Uso de Máquina Perforadora de Pozos Profundos"

Analizada la situación de crear un Reglamento para Normar el Funcionamiento, Uso, Administración y Mantención de la Máquina Perforadora de Pozos Profundos, se da inicio a determinar los puntos más necesarios e indispensables de incorporar en este reglamento.

Los puntos a evaluar para considerar en la propuesta son los siguientes:

- Uso de la Máquina.
- Beneficiarios Prioritarios.
- Requisitos para obtener el Beneficio.
- Indicar características técnicas de la máquina.
- Horario de trabajo y control.
- Asignación de la máquina.
- Comisión de evaluación.
- Mantención Máquina.
- Sanciones, etc.

Se cierra la sesión siendo las 17:00 horas.

Para constancia firman don Manuel González Abuter, presidente de la comisión, los Concejales Juan Carlos Villanueva Cabas, Pamela Vial Vega, Carlos Muñoz Sepúlveda y Cardenio Valenzuela Padilla.



Como Secretaria Técnica firma la Srta. Lilian Cabalin Carrasco y como Encargado de Emergencia don Alejandro Améstica Quiroz.

Acta N° 4

COMISIÓN DESARROLLO TERRITORIAL

En Quilleco, a 25 de Junio de 2013, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión de Desarrollo Territorial, con la asistencia de los Señores Concejales Manuel González Abuter, Juan Carlos Villanueva Cabas, Pamela Vial Vega, Cardenio Valenzuela Padilla y el Funcionario Encargado de la Oficina de emergencia, Sr. Alejandro Améstica Quiroz.

Presenta sus excusas el Sr. Concejel Sergio Espinza Almendras, por no poder asistir por fallecimiento de un familiar.

Preside la reunión el sr. Manuel González Abuter y actúa como secretaria la Srta. Lilian Cabalín Carrasco.

Materia a tratar:

Concluir con el "Reglamento del Uso y Mantención de Máquina Perforadora de Pozos Profundos"

Se analizan minuciosamente el trabajo realizado en fecha 29 de mayo de 2013, con el fin de entregar un reglamento afable y fácil de manejar.

Se adjunta Reglamento y formularios.

Se cierra la sesión siendo las 12:30 horas

Para constancia firman don Manuel González Abuter, presidente de la comisión, los Concejales Juan Carlos Villanueva Cabas, Pamela Vial Vega, Carlos Muñoz Sepúlveda y Cardenio Valenzuela Padilla.

Como Secretaria Técnica firma la Srta. Lilian Cabalin Carrasco y como Encargado de Emergencia don Alejandro Améstica Quiroz.

5. PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR

Sr. Alcalde da la bienvenida a don Claudio Oyarzún, representante del SEREMI de Desarrollo Social.

Sr. Oyarzún, saluda al Concejo y procede a exponer sobre el Programa Ingreso Ético Familiar, el que parte por iniciativa y promesa que en algún momento el Presidente, don Sebastián Piñera, realizó y que se encargaría de la extrema pobreza, aplicando una nueva metodología. Este programa en el sentido práctico no habla solamente de transferencia monetaria la idea es fomentarlo e insertar ese nombre en el Municipio y la comunidad como programa no como sueldo ético familiar. Se entregan transferencias monetarias a cambio de logros. Las características principales son: focalización de familias en extrema pobreza, intervención en lo social y en lo laboral, vinculación con la red pública y privada, diagnóstico, seguimiento y evaluación, la intervención se adapta a la realidad e interés de cada familia, los recursos van de acuerdo al desarrollo de las metas familiares y laborales, existen bonos de protección, subsidios garantizados, transferencias condicionadas, transferencias base y bonos por esfuerzo. El objetivo es que las familias sean autónomas y que con la ayuda del Estado logren superar la extrema pobreza por sus propios medios de manera sostenible. La idea es reconocer que cada familia es un mundo con valores, reglas, identidad, que regulan sus comportamientos, reconocer que toda familia tiene una organización y cuenta con recursos, considera que las familias se desenvuelven en un entorno físico, social, cultural y temporal particular, con el que se influye recíprocamente, comprender los comportamientos de cada familia considerando los contextos en que se desenvuelve. Tiene un enfoque transversal, es decir, fortalecimiento y reconocimiento del rol de la mujer, como también participación de todos los miembros de la familia, evitando responsabilizar en exceso a la mujer en temas de la familia y hogar. Las familias que actualmente se encuentran en extrema pobreza son ciento setenta mil, que son personas que viven con un per cápita inferior a treinta mil pesos y fracción, personas que viven con menos de mil pesos al día. Para poder identificar a este tipo de familias es que se aplica la nueva ficha social en todos los municipios del país, ese es el único instrumento que se tiene para poder focalizar las familias. En cuanto a la cobertura, para la comuna de Quilleco se tiene una cobertura de 46 familias, que tendrán una trayectoria por dos años, con acompañamiento psicosocial y en algunos casos cuando corresponda acompañamiento sociolaboral, para eso los municipios en convenio con el FOSIS dispone de un equipo de profesionales que son los asesores familiares y asesores laborales.

El programa parte de la ley 20.595, que crea el subsistema de seguridad y oportunidad a partir de eso se está identificando capacidades de las personas, que es lo más esencial en este minuto. Este programa reemplaza al Programa Puente, todas las familias que ingresaron desde febrero en adelante son Ingreso Ético Familiar. Este programa permite a las familias superar la pobreza considerando el aspecto laboral como elemento clave, lo que no es menor, a partir del presupuesto nacional tiene una partida única de cerca de trece mil millones de pesos al año, es una gran cantidad de recursos que se está gastando, destinados a las familias de extrema pobreza del país. Este programa funciona en una primera etapa con una invitación a participar, se focaliza a las familias de acuerdo a puntaje, llega una planilla desde el nivel central, para este programa no se postula, pero la familia puede dirigirse a la municipalidad y solicitar que se le encueste, se le aplique la ficha, una vez que se tenga lista la ficha se va poder focalizar. La participación es voluntaria. Las familias que actualmente están en el programa puente, si es que están identificadas y focalizadas pueden



renunciar e ingresar al Ingreso Ético Familiar y mantienen los mismos beneficios. Luego se hace un diagnóstico, una intervención y ver en qué va trabajar la familia durante dos años. Se le presta apoyo en lo ya mencionado y se hace un seguimiento para ver cuáles han sido sus avances, porque si al principio del programa se plantea sacar a la gente de la extrema pobreza y después de dos años se dan cuenta que terminaron igual como comenzaron quiere decir que no hay efectividad en todo eso, es lo que quieren medir. Se trabaja en conjunto con las personas y familias usuarias del Ingreso Ético Familiar a través del desarrollo en el ámbito familiar y laboral respectivamente. Se necesita generar ingresos y lo que está comprobado es que la generación de empleo ayuda a sacar a la gente de la extrema pobreza, por ende, no solamente se va a otorgar apoyo social como se estaba haciendo por muchos años a través del Puente sino que se va a agregar este paso laboral que reforzará el tema social. Existe una serie de bonos que se irán entregando condicionados al cumplimiento de algún requisito, como por ejemplo bono por rendimiento escolar y por el trabajo de la mujer, porque este programa en particular tiene una visión fuerte respecto a la mujer: se sabe que la mujer en esos ciento setenta mil hogares identificados, ocupa una parte importante como jefatura femenina, que se preocupan por salir adelante, y ese bono ya se está pagando; También existe bono por deberes y se va a premiar al cumplimiento de algunos deberes a las familias como, por ejemplo, que se realice el control del niño sano, como también incentivar a las madres y a los niños que vayan y se queden en el colegio. Se va a potenciar el trabajo de la familia más que ser asistencialistas, la idea es que las familias puedan descubrir sus capacidades y ellos mismos puedan salir adelante. Por último, reitera que se considera la transferencia de bonos a través del reconocimiento de logros y cumplimiento de deberes, reitera también que no es un sueldo ético familiar sino un ingreso ético familiar, porque asegura ingresos mínimos. Los bonos han sido diseñados para ser entregados en esa forma porque la cantidad de bonos que la gente reciba les va permitir generar y cubrir la brecha que existe para salir de la extrema pobreza.

Es cuanto puede exponer y espera haber dejado claro en qué consiste el programa, porque hasta el momento todo lo que ha hecho el Estado y el gobierno no se ha bajado la información lo suficientemente rápido, porque hoy en día sobre todo el área salud y educación empieza a preguntar, pasa que llega mucha gente va a los consultorios a preguntar sobre el Ingreso Ético Familiar y ellos muchas veces no tienen idea o en las escuelas y tampoco tienen idea.

Se le consulta por la cantidad de familias ingresadas en la comuna, responde que hasta el momento son veintiséis, pero se han considerado cuarenta y seis en el año, el método de trabajo es que se ingresa la información al sistema y a la municipalidad le llega con un desfase de un mes, la persona encargada ingresa las familias este mes y el próximo se cargan a la municipalidad y ahí se tiene la cobertura.

No habiendo más consultas el Sr. Oyarzún se despide y retira de la sala de sesiones.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria Municipal N° 13, por aumento en ingresos, recursos provenientes de SEBDERE – AA.CC. PMB:

FUENTES		\$ 146.000.000.-
AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
13-03-002-002-005	ESTUDIO DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES EL RETOBO, MARILEO, CENTINELA	146.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		146.000.000.-
USOS		\$ 146.000.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
31-01-002	CONSULTORIAS	146.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		146.000.000.-

Terminada la presentación se somete a aprobación.



No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 13 por aumento en ingresos, recursos provenientes de SEBDERE – AA.CC. PMB:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
INGRESOS			
13-03-002-002-005	ESTUDIO DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES EL RETOBO, MARILEO, CENTINELA	146.000.000.-	
TOTAL INGRESOS		146.000.000.-	0.-
GASTOS			
31-01-002	CONSULTORIAS	146.000.000.-	
TOTAL GASTOS		146.000.000.-	0.-

Acuerdo N° 084/2013

7.- PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2013.

Sr. Alcalde informa que don Marcelo Albornoz se encuentra con Licencia Médica, pero envió la propuesta inversión del fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal año 2013, para que sea leído por el Concejo, se analice y se discuta en la próxima sesión.

8.- INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° IE 85 DEL AÑO 2012, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Sr. **Secretario Municipal**, hace mención que la contraloría hizo llegar un informe, que en la parte principal dice que adjunto remite copia del informe seguimiento del informe final N° IE 85 con el fin de que en la primera sesión de Concejo que celebre el Concejo Municipal desde la fecha de su recepción se sirva poner en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo. Al respecto se deberá acreditar a la Contraloría en su calidad de Secretario de Concejo y Ministro de Fe el cumplimiento de este trámite dentro de los diez días siguientes.

En una de las partes del documento dice que con fecha 14 de junio del 2013 "en cumplimiento al plan anual de fiscalización de la Contraloría General y de acuerdo a las facultades establecidas en la ley 10.336, se realizó un seguimiento con la finalidad de verificar la efectividad de las medidas adoptadas por el municipio examinado, para subsanar las observaciones y atender los requerimientos contenidos en el informe final investigación especial de examen de la cuenta N° IE 85 del año 2012, sobre eventuales irregularidades de la Municipalidad de Quilleco, el funcionario que ejecutó esta fiscalización fue la Srta. Jeimy González Sepúlveda. En el proceso de seguimiento consideró la respuesta del servicio remitida mediante Ord. 189/2013 a este órgano Contralor. Los antecedentes aportados fueron analizados a fin de verificar la continuidad de las acciones.

Con respecto al informe mismo hay dos observaciones que ya están subsanadas, una es publicar en el sistema información de compras públicas, el Reglamento Municipal de Adquisiciones. Lo otro es la formalización a través de la dictación de un decreto alcaldicio las unidades de compra que operan en el municipio, ya se dictó el decreto y esa medida está subsanada. En relación a las otras medidas que aún continúan con acción pendiente, pero son con revisión a futuro, porque estarían subsanadas momentáneamente pero la contraloría tendría que revisar a futuro si se están cumpliendo o no, una de ellas es que no se ha dado cumplimiento al art. N° 7 de la Ley de Transparencia de función pública y acceso a la información de la administración del Estado aprobada por el art. 1° de la ley 20.285, eso tiene que ver directamente con la página Web, con respecto a eso habla de que la Municipalidad de Quilleco debe arbitrar las medidas que correspondan a objeto de regularizar el acceso de los datos consignados en el banner sobre materia de transparencia, la observación era que no se contaba con el banner, ya hace tiempo que se tiene y se debe ir incorporando la información, la página está funcionando en forma diferente, está grabada dentro de la municipalidad. La otra observación era relacionada con los decretos alcaldicios 207, 279 y 298 del año 2012 que autoriza la contratación directa a la empresa Sociedad de Servicios Forestales Ingeniería Consultoría Transporte y Construcción Amintore Soto e Hija, por el servicio de arriendo de vehículos y movilización para traslado que fundamenta en la existencia de confianza y seguridad del proveedor, es decir, en eso se fundamentaba esta contratación, al respecto Contraloría indicó que el Alcalde tenía que instruir que se tipo de contrataciones, tenía que ser muy fundamentado, cosa que se hizo, después en la acción derivada dice: "La municipalidad de Quilleco deberá velar por el cumplimiento de la instrucción remitida por el Alcalde a los directivos de las unidades de compra respectivas". A futuro la Contraloría debería venir a verificar si



eso se está cumpliendo. Lo mismo ocurre con el decreto N° 279 se hizo la observación que se había dictado después que habían ocurrido los hechos. Por último está el no haber dado cumplimiento al art. 8 de la ley 18.695, por cuando no se ha informado al Concejo Municipal sobre la adjudicación de las concesiones licitaciones públicas, propuestas privadas, contrataciones directas, etc., lo que en concejos anteriores desde la sesión N° 15 se han estado entregando regularmente. Este es último seguimiento y estaría casi todo subsanado, pero existen algunas observaciones que la Contraloría va volver a verificar en un tiempo más.

9.- VARIOS

- a) **Sr. Villanueva**, solicita información sobre la situación del menor Tomás Milla, entiende que se pusieron en contacto rápidamente con la familia cuando se planteó la situación en Concejo, pero la familia no ha recibido ningún tipo de aporte hasta el momento. Pide se subsane la situación y se tomen las medidas correspondientes.

Sr. Alcalde, responde, el informe que hizo la Srta. Alejandra Jara, asistente social, previa visita realizada a la madre en el que propone una ayuda social de \$ 56.000.-, quiere hablar con don Washington Rioseco para ver los recursos, porque la idea es que el aporte fuese desde la fecha a diciembre de lo que gastan en alimentación y así otorgar un monto más alto. La situación la conversó con la mamá del menor así es que está en antecedente que se está haciendo la gestión.

- b) **Sr. Villanueva**, comenta que estuvo en la última reunión que sostuvo la Junta de Vecinos El Guindo y el Club de Adulto Mayor, solicitan la posibilidad de poder cambiar de ubicación la sede e instalarse donde se estaba la escuela antiguamente. Harán llegar una solicitud.

Sr. Alcalde, responde que sostuvo una conversación con la Sra. Cecilia que es quien está ocupando el terreno y él se lo está solicitando, porque como se ha visto se ha tomado posesión casi de todo el recinto, ella solicitó estar en ese lugar por un año, y no ha cuidado nada, está muy deteriorado. El colegio que se ubica ahí la idea era recuperarlo pero está en total abandono, por lo que instruirá a la gente de patio para desarmar todo eso ya que se ha convertido en un peligro. La idea es despejar ese terreno tenerlo desocupado limpio para poder postular a un proyecto para el próximo año.

La idea es que la directiva de la Junta de vecinos envíe la solicitud, pero cree que si se elabora un proyecto para este año con financiamiento Fondos Regionales, podrían esperar un año y medio más. Una vez recibida la solicitud él responderá formalmente.

Sr. Villanueva, hace mención que lo otro que solicitan es que el Municipio realice gestiones con la empresa FRONTEL para la poda a los árboles en sectores aledaños a las líneas eléctricas.

Sr. Alcalde, responde que ese tema lleva ya tres años, lo conversó con don Heber Reyes, encargado de FRONTEL de Yungay, con contactó en conjunto con el Sr. Parrondo que finalmente se molestó y nunca fueron a ver y no sólo en ese sector también está Peralillo, Nihué, Villa Alegre, por lo tanto hará las consultas a la Gerencia de FRONTEL en Concepción.

Sr. Villanueva, comenta que tiene entendido que habría haber venido la Superintendencia de Educación a visitar los establecimiento de la comuna, solicita información si efectivamente vinieron y le gustará saber cuales son los resultados de la visita.

Comenta que se comunicó con él don Gerardo Araya Cuevas, representante de la empresa M y G Comercial, que está prestando servicio en Villa Las Flores, el que le hizo llegar una solicitud a la cual da lectura: *"Estimado Juan Carlos junto con saludarle y de acuerdo a lo conversado en la pasada reunión de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, respecto de una diferencia de pago en mi favor por servicios prestados en el proceso de descontaminación con tecnología biológicas de las aguas servidas de Villa Las Flores, informo y solicito a Ud., lo siguiente: que con motivo de las graves consecuencias ambientales que estaba provocando las aguas servidas de Villa Las Flores de esa comuna, nuestra empresa se presentó en el mesa de noviembre del 2012 a una reunión con la Junta de Vecinos de la Villa en donde estaba presente el Sr. Alcalde de la comuna don Rodrigo Tapia, para dar solución real y definitiva a esta problemática a través del uso de la tecnología antes mencionada, en esta reunión el Sr. Alcalde cierra su compromiso con la comunidad no encontrando otra alternativa accedió (no muy convencido) al uso de esta tecnología en la planta de la villa que tuvo un costo inicial de \$ 1.399.440.- I.V.A incluido monto en el cual el sr. Alcalde se comprometió a pagar la suma de \$ 1.200.000.-, la diferencia de \$ 199.440.- deberían cancelarla los vecinos como aporte de ellos de \$ 1.995.- por casa. El día 11 de febrero en una improvisada reunión de la Junta de Vecinos, en presencia de la Sra. Lusgarda Lermada y otros vecinos, el Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Víctor Quintana se comprometió (lamentablemente en forma verbal) a cancelar esta diferencia con fondos*



municipales, para así evitarles una nueva molestia a los vecinos a mediados de marzo pasado, pero hasta ahora no ha pasado nada. Situación que le hice ver al sr. Alcalde en la reunión de Villa Mercedes en donde Ud., también estuvo presente. Como consecuencia de lo anterior y entendiendo en que trabajo en una empresa privada, le comento que esa suma \$ 199.440.- me fue descontada en su totalidad de las comisiones que percibo por mi trabajo, lo que por cierto me ha causado importante desbarajuste en mi economía por tratarse de una suma no menor, como le comenté en esa oportunidad si la suma hubiera sido el 10% de ese valor, no sería problema asumirlo, aunque tampoco corresponde a la seriedad en que negocia un producto o un servicio con una entidad pública como lo es la Ilustre Municipalidad de Quilleco. Por último solicito a Ud., como Concejal de la comuna ayudarme a solucionar este impase, gestionando de acuerdo a las normas de cancelación de esta suma que es pequeña para la Municipalidad pero importante para mi, de esta forma también evitamos que este monto lo tenga que pagar los vecinos de la villa quienes están informados de la situación. También le recuerdo al Sr. Quintana, por su intermedio, que la palabra empeñada vale más que mil contratos firmados y que el diálogo es más fecundo que la pelea. Atento a su respuesta me despido cordialmente, Gerardo Araya Cuevas.

También adjunta un correo electrónico que le habría enviado al Alcalde fechado el día 11 de entro del 2013, a las 10:17 horas.

Sr. Alcalde, no sabe en que reunión adquirió ese compromiso y tal como lo dijo en reunión en Villa Mercedes, el Municipio no le debe nada al Sr. Araya, porque el compromiso fue que el municipio aportaba \$ 1.200.000.- y el resto lo ponía la comunidad, lo que quedó en acta y así lo aceptó el Sr. Araya, si los vecinos no tienen los recursos porque estuvieron reuniendo dinero para el tratamiento posterior, el Municipio no puede hacer absolutamente nada.

Sr. Villanueva, dice que eso fue entendido por todos, pero lo que el Sr. Araya plantea en su carta es que el Sr. Quintana comprometió en nombre del Municipio a pagar esa cantidad.

Sr. Alcalde, se compromete a dar respuesta formal a esa nota.

- c) **Sra. Pamela Vial,** se refiere que el DIDECO nuevamente deja mal parado al Municipio desconociendo acuerdos.

Solicita que por favor coordine con la gente de patio pueda realizar la limpieza del sector derecho saliendo del pueblo hasta los tableros, que es un tremendo basural.

Se refiere también a la falta ropa de agua para la gente de patio, lo que le ha llamado la atención ver a la gente muy mojada (estilado), no tiene botas de agua, guantes, lo dice porque lo vio. Cree que merecen contar con esos elementos, por lo menos con trajes de agua.

Sr. Alcalde, responde que sostuvo una reunión con don Alejandro Améstica y se está comprando chaquetas de agua y botas.

Sra. Pamela, consulta por el informe de avance del liceo, no se ha entregado hace bastante tiempo.

Sr. Alcalde, responde que se solicitará por correo electrónico para que lo hagan llegar, porque de acuerdo al compromiso correspondía entregar hoy.

Sra. Pamela, solicita se le haga entrega del informe de los trabajos realizados de los centros CAS, en Canteras, Villa Mercedes, horario de trabajo, visitas realizadas, etc.

Manifiesta su malestar por la situación acontecida y vivida en el Concejo pasado referente a la empresa FIGUZ, fue muy fea la actitud del Sr. Alcalde al no defender al Concejo, cree que el Concejo no le ha cuestionada nada al Sr. Alcalde sino que lo ha apoyado, se le ha hecho críticas pero constructivas, que van en beneficio directo de su gestión. Comenta haberse sentido atropellada por el dueño de la empresa y lo considera una falta de respeto, como también que no haya defendido al Concejo para ella es inaceptable. No le parece que cuestione antecedentes que han entregado con pruebas concretas y el Sr. de la empresa diga que es mentira, cree que eso no corresponde. Esa situación le da mucho que pensar. Ahora dicen que tiene tanto trabajo y van dejar botado el trabajo de acá, dice que si es así que lo hagan, porque si son tan pudientes y capaces de dejar un trabajo botado, no cree que no haya otra empresa y se instale y pueda terminar la obra. Es por eso que deja de manifiesto su malestar que el Sr. Alcalde no haya defendido a al Concejo.

Sr. González se refiere a lo mismo, como es sabido por todos el reparo del Concejo que tiene de la empresa, por querer ser lo más corporativo y lo más ajustado a los preceptos legales que rigen el funcionamiento del Concejo, no dijo nada porque no venía al caso, no correspondía, no tendrían por qué hacer descargos respecto a la empresa FIGUZ, muy por el contrario, por lo demás por la dinámica de como funciona el Concejo no corresponde que se le tenga que



responder a los cargos, a la molestia de los ejecutivos de FIGUZ. Y el que el Sr. Alcalde haya guardado silencio y viendo como ocurría eso frente a ellos, le parece censurable, se suma a lo que plantea su colega Pamela Vial, el Alcalde tendría que haber sido más corporativo y no haber permitido esa situación. La presentación que hizo la empresa fue amenazante, y él esperaba que en algún momento el Alcalde regulara esa intervención pero guardó silencio, es un hecho pasado pero cree debiera servir para que no vuelva a ocurrir. Tiene bastantes reparos respecto del funcionamiento de la empresa, hay una situación en la que tuvieron que recurrir al Juzgado de Policía Local porque estaba extrayendo arena en forma ilegal. Resume refiriéndose a la actitud del Sr. Alcalde imperturbable, impasible e indolente y que la empresa FIGUZ no tiene moral para representar nada al Concejo.

Sra. Pamela, dice que encuentra amenazante cuando el representante de la empresa dice que todo lo que han hecho por la comunidad y se van a fijar en tres días de multa.

Sr. Alcalde, responde que el Concejo tampoco tiene una defensa corporativa cuando don Cardenio dice que *"tampoco es para que se vayan"*, pensando en las actividades que están realizando fuera de los dos proyectos, lo que él entendió y revisara el audio, que ellos están trabajando con el grupo habitacional Quilleco Poniente, San Lorencito 2, el grupo Los Castaños, hace dos años que están trabajando con esos grupos habitacionales absolutamente gratis y les han solucionados varios problemas, como es el caso de Quilleco Poniente, compraron el terreno con una parte que estaba en prenda desde hace 35 años de la persona que les vendió, un abogado por regularizar eso les cobraba \$ 700.000, la empresa FIGUZ a través de la consultora que tienen lo hizo gratuitamente. Están haciendo los proyectos habitacionales de alcantarillado, el terreno no da la cota se necesita una planta presurizadora ese proyecto para solicitar los recursos que es sobre los seis millones de pesos lo debe hacer una consultora y cobra, el Municipio en estos momentos no tiene recursos. Eso fue lo que él entendió, que se refería a esos trabajos. Por lo tanto, las obras no las pueden dejar botadas, si el Concejo entendió que se referían al trabajo de los proyectos del municipio, esos no los podrían dejar y ahí él habría intervenido, es lo que él entendió, pero va a revisar la grabación.

Sra. Pamela, en cuando a lo que dice el Sr. Alcalde que van trabajando con los Grupos Habitacionales, cree que es obvio, que si quieren tomar un trabajo están haciendo méritos para ganar y así van a ganar dinero ejecutando el trabajo, es lógico.

Sr. Alcalde, responde si nadie más lo hace estarían atrasados. En cuanto a lo que dice el Concejal González, cuando el Concejo concede audiencia las personas tienen sus tiempos e hicieron una presentación del tipo de empresa que son ellos, consulta ¿habría que prohibirles eso también?

Sra. Pamela, aclara que es el tono que usa para hablar y exponer.

Sr. Alcalde, reitera en poder escuchar la grabación y ojalá lo hagan en conjunto para poder ver en qué parte tendría que haber intervenido él. Finalmente cuando don Manuel dice que puso silencio a esa acusación, él en su calidad de Alcalde debe ser muy responsable, porque lo que se pedía era que el Concejo Municipal presentara una acusación en contra de la empresa por la extracción de áridos y se dijo en Concejo, lo cual quedó en Acta, que se pretendía que esos áridos se estaban ocupando en el liceo y don Manuel dijo incluso que en Canteras habían ocupado arena del vertedero, incluso había bolsas de nylon. Si en el Concejo como cuerpo colegiado se hace esa denuncia y ¿si comprueban que no se ha utilizado un grano de arena?, don Carlos Muñoz dijo que paso por el lugar donde supuestamente se está sacando arena, vio la máquina que estaba para que la cargaran. Si él como Alcalde se hace parte de la denuncia y la empresa demuestra lo contrario, tendría que pagar una multa enorme, por lo tanto si lo hace una persona particular, eso quedará y no se van a ir en contra de nadie.

Sr. González, se refiere a la máquina que estaba el día domingo cuando él la vio, da qué pensar, pero en ningún momento dijo que estaba sacando arena ese día. Pero hay fotos, además el día martes se encontró con la máquina que iba con destino al Liceo.

Sr. Alcalde, dice que denuncias infundadas no las va hacer, sea cual sea la empresa, porque en primer lugar debe resguardar el patrimonio municipal. Sobre las pruebas pueden seguir su curso, por último pregunta, *¿habrá algo bueno que haya hecho este Alcalde en este Concejo?, porque ha habido sólo críticas a excepción de la Sra. Pamela que reconoció lo de la actividad del Territorio Cordillera de la mesa de Turismo y reconocimiento por el cambio de luminarias en el sector El Hualle. Así como ha habido tanta crítica a la gestión me gustaría que también escuchar Alcalde lo felicito estamos casi pavimentando toda la comuna, cree que ese es un aliciente para los Concejales cuando lo felicita la comunidad, también para él sería gratificante que se le reconozca lo que está haciendo.*



- d) **González**, dice ser parco para las felicitaciones, menos aún con un Alcalde que debe cumplir con su labor.

En cuando al DIDECO dice "*una más de Víctor Emilio*", él pone al Alcalde en una situación de indefensión tremenda, se refiere a la nota que leyó don Juan Carlos Villanueva, hay un concepto de palabra empeñada, es una persona que miente en forma sistemática. Les miente a los usuarios, a la gente que presta servicios a la Municipalidad. Quiere que el Alcalde se dé cuenta que lo que le dice el Concejo es para su bien.

En relación a lo que se dice de la empresa FIGUZ, si está sacando arena el Alcalde que tiene contacto con ellos debería decirles que paren con eso. Consulta qué más queda para el trabajo que van a concluir si ya no hay buenos antecedentes en el PMB de Canteras, se tiene derecho a pensar respecto del hormigonado que están haciendo en el liceo, capaz que no quede de la mejor manera.

Sr. Alcalde, habría que pedir un informe de laboratorio porque esa arena es inutilizable, hay que pedir ese informe, eso es fundamental.

Sr. González, continúa con otro punto recordando que cuando estuvo presente en sesión de Concejo representantes de la Unión Comunal de Deporte y se consultó por el uso del estadio de Quilleco y si existe un programa de mantención, porque es un recinto que ha sido sometido cada cierto tiempo a algunas inversiones y fundamente preocupa la mantención del pasto y que también es usado, porque la gente juega en la cancha N° 2 o la de Deportivo y ven el estadio en desuso, ese punto lo deja planteado.

Otro aspecto pendiente es el certificado de agua de las empresas.

Se le responde que se solicitó información pero no ha llegado respuesta, por lo que el Sr. Alcalde sugiere reiterar oficio.

Sr. González, dice que en el Acta que se acaba de leer se hace mención cuando estuvo presente la directora del Liceo de Canteras, en esa oportunidad él planteó la idea de que en Canteras se tenga el mes del natalicio de O'Higgins, este año se celebran 235 años del natalicio de su natalicio. Hay una propuesta de un ingeniero forestal, de poder sacar más púas del árbol (castaño) hacer injerto y entregar a los colegios, porque es la única evidencia material que queda de O'Higgins, cree que en ese mes se pueden realizar actividades que tengan que ver con O'Higgins, quizás con una obra de teatro, actividades culturales. En una sesión de Concejo posterior propuso homenajear a don Osvaldo Cáceres, un hombre de 85 años de edad y que hizo el proyecto arquitectónico de la casa de O'Higgins, una persona incansable en la materia, cree que para el reconocimiento habría que tomar el acuerdo pronto, al mismo tiempo hizo unas gestiones con una orquesta de cámara para que se pueda presentar días previos en Canteras y quizás en esa oportunidad sería propicia para el reconocimiento a don Osvaldo.

Sr. Alcalde, responde, en primer lugar sobre el estadio, el pasto aún está en mantenimiento, cree que a contar del mes de septiembre se podría utilizar.

- e) **Sr. Espinoza**, aclara ese punto lo que esta pendiente es dar una respuesta a la Unión Comunal de Deporte, en relación a la premiación, el uso del estadio y su mantención, cuando se va abrir, la situación de las graderías, la idea es dar una respuesta concreta. El tema del estadio es lo principal, se tiene en mejora pero no se sabe para qué, tampoco se sabe si se le está aplicando los insumos, el color del pasto está horrible, producto de las heladas, por naturaleza los pastos cambian, pero no se ha logrado ver con un color verde con o sin lluvia. También pide se clarifique el uso del estadio, ha hecho críticas muy fuertes siempre al coordinador extraescolar, cada vez que la comuna es anfitriona en sede se tienen cosas catastróficas, hace unos días atrás se jugó el supra comunal de fútbol, el ganador comunal categoría sub-catorce que fue Villa Mercedes con la comuna de Antuco, y nuevamente se dio un triste y feo espectáculo, el estadio no estaba en condiciones, no se hizo el rayado, los arcos estaban sin malla, porque no hubo coordinación, vino un árbitro federado el que dadas las condiciones no quería prestar sus servicios, el encargado de Antuco que venía con la delegación se quería retirar porque lo hicieron esperar más de una hora quince minutos de la hora de partida y para colmo tuvieron el descaro de pedirle que ayudara a instalar las mallas. Deja claro que no sólo responsabiliza al coordinador porque el estadio estaba solicitado como correspondía, se cortó el pasto el día anterior, la persona encargada del estadio es la que debe habilitar la cancha para que se use cuando el municipio la presta, en este momento la persona no tiene claras sus funciones, cree que el municipio le tiene que enviar gente para que lo haga, y no es así, él tiene que cortar el pasto, hacer el rayado y limpiar, en todos los estadios de Chile hay una persona encargada que hace esa tarea. Cree se le debe informar por escrito las funciones que debe cumplir para que lo tenga claro y aprender hacer el trabajo (cortar el pasto y rayado).

Resumiendo cree se le debe dar respuesta a la Unión Comunal por escrito.



Sr. Muñoz, hace el alcance que se debe reparar las graderías.

Sr. Espinoza, cree que eso no se debe tomar como precedente para que no se use el Estadio, se debe tener límites para dar plazos, la idea es no llegar hasta la primavera y dar siempre la misma excusa.

También hace mención sobre una nota enviada por don Marcelo Albornoz sobre la celebración del día del patrimonio, para el día viernes a las 12:30 horas, pero don Marcelo también está al tanto de las actividades extraescolares que se están realizando, ese mismo día hay un comunal de cueca, por lo que no le cuadra que se realicen dos actividades importantes en mismo día.

Sr. González, comenta que es bien feo hablar del día del patrimonio cuando ya pasó el 31 de mayo.

Sr. Alcalde, aclara que cada vez que da una explicación el Concejo lo toma como una defensa, la nota la envía la Sra. Geannette Salinas, como la Biblioteca depende del DAEM, vine con fecha de 01 de julio, y el Sr. Albornoz hoy está hospitalizado. Ayer fue a la Biblioteca y la Sra. Geannette le comunicó en forma verbal de la actividad y que le haría llegar la invitación, por lo demás es algo programado por EL Grupo Amigos de la Biblioteca y ellos desconocen de la actividad que tiene el Concejo el día viernes. Toma el nombre de don Marcelo Albornoz, porque está encargado del Departamento de Educación.

Se comenta en forma general la situación, se prestó para confusión por venir la invitación de parte del Sr. Albornoz.

- f) **Sr. Muñoz**, manifiesta que en puntos varios se están planteando cosas que interesa a todos resolver, entre ellas se habló de la persona encargada comunal del programa extraescolar, él en sesiones anteriores también manifestó algo relacionado con eso. El día de ayer se contactó con la persona para la realización de una reunión técnica donde se citó a todos los profesores de todas las escuelas de la comuna tanto particulares como municipales, para informarles y organizar la actividad del campeonato comunal de cueca, pero el encargado sólo paso a dar las excusas porque tenía otras cosas que hacer, en consecuencia que contaba con la autorización para asistir a esa reunión. Se refiere al Profesor Rosendo Gutiérrez. El día de ayer lo llamó para consultar detalles de la actividad, no había enviado el listado de los alumnos que participarán, no tenía idea de nada porque ni siquiera llamó o se contactó para informarse. Recién hoy en la mañana paso al colegio a entregar la nómina de los alumnos, el profesor es cero aporte y compromiso con su trabajo y con lo que tiene que ver con las actividad de la comuna. Hace unos días atrás había una actividad deportiva donde participan algunos alumnos de la escuela de San Lorencito, los mandó a dejar y no había llegado el profesor y la delegación de Antuco estaba esperando también, lo que deja de manifiesto que ese señor *"no está no ahí con lo que hace, se ve que le da lo mismo"*.

Sra. Pamela, consulta si la organización de ese campeonato se va rotando, para su organización.

Sr. Muñoz, responde que es primera vez que el colegio Armando Zunino lo organiza, dice que don Rosendo en una conversación le dijo *"si quiere lo organiza Ud. este año"* anterior a eso no lo sabe como se hacía.

Sra. Pamela, consulta que el que tendría que coordinar esa actividad sería don Rosendo, y ¿quién es el jefe directo?

Se le responde que en la reunión de coordinación los colegios postulan para organizar el campeonato.

Sr. Muñoz, comenta que sí hay colegio comprometidos con la actividad como es el caso del Liceo de Quilleco, Escuela de Villa Mercedes. También comenta que el día de ayer solicitó personalmente a don Marcelo Albornoz locomoción para los alumnos de los colegios municipales, se comprometió con eso.

Hace mención de la falta de compromiso en participar en el campeonato de algunas escuelas.

Otro tema es en relación a la limpieza de la entrada al pueblo como lo comentaba la Sra. Pamela, su idea es poder rozar ese lado y ofrece su ayuda para eso.

Sr. González, sugiere limpiar también en Avenida Antuco.

Sr. Alcalde, se mandará a limpiar ese lugar.



Sr. Muñoz, hace mención de un informe que solicitaba don Juan Carlos Villanueva, sobre la fiscalización de la Superintendencia de Educación, comenta que don Marcelo Albornoz hizo entrega de un informe de propuesta de inversión del Fondo de Apoyo al Mejoramiento a la Gestión Municipal a la Educación 2013, en eso aparece parte de la respuesta, por ejemplo en la escuela de Villa Mercedes hay mejoras que se deben hacer, de acuerdo a las observaciones. También cree se deben hacer propuestas como es el caso de la baja de matrícula y ver la mejor forma de comprometer al personal docente, porque puede pasar algo a futuro, se tiene un hermoso liceo en Canteras, en Quilleco también se tendrá un muy buen liceo, en Villa Mercedes se seguirá arreglando, lo cual le parece excelente, pero hay que hacer algo para mantener o aumentar la matrícula, pudiera ser que se tenga excelente infraestructura y no haya alumnos.

- g) **Sr. Valenzuela**, en cuanto a lo que se comentaba del alumbrado público de los sectores rurales, que no están funcionando, consulta si el proyecto de Villa Las Flores ya fue terminado.

Sr. Alcalde, responde que todo está terminado, porque está todo iluminado, pero consultará al respecto.

Sr. Valenzuela, comenta que dentro de todo lo que ha visto del pago del alumbrado público, aparecen muchos cancelándose las potencias contratadas y hay lugares donde no hay ninguna luminaria encendida, y se están pagando igual. Solicita se le entregue la información actualizada, porque la que le entregaron corresponde al año pasado.

Otra situación pendiente es la poda de los árboles de la plaza de Canteras, entrega un presupuesto de la empresa SERVIFOR, la que se dedica hacer esos trabajos.

En cuanto a la reparación de las calle solicita se considere Canteras.

Como integrante de la comisión de deporte, solicita una copia del proyecto del Mejoramiento del Estadio de Canteras.

En cuanto al tema de seguridad, él se prepara todos los días lunes casi dos horas de charla de inducción en la empresa que trabaja y siempre se les habla de las reglas básicas de implementación de seguridad para las personas, como casco, guantes, zapatos, buzos y antiparras.

Hace unos días atrás estuvo conversado con unos jóvenes, una de ella es veterinaria y pertenece a la Sociedad Protectora de Animales, estaban atendiendo a unos perros vagos, le comentaron que podrían implementar un programa con el apoyo del Municipio para poder esterilizar a los perros vagos, lo único que ellos solicitan es el traslado de las perritas y cobrarían \$ 6.000.- por cada una.

Sr. Alcalde, sugiere que hagan llegar una solicitud.

Sr. Villanueva, informa que la Municipalidad de Tucapel está postulando a un proyecto al Gobierno Regional para una clínica veterinaria móvil, la idea es poder generar algún convenio con las municipalidades cercanas un cupo para prestar servicio veterinario una semana al mes en cada una de las comunas, la idea del convenio es poder financiar la mantención, pagar al veterinario y a un asistente y la adquisición de los insumos.

Sr. Valenzuela, se contactará con las dos personas que habló, porque hace pocos días andaban nuevamente y demuestran mucho amor a los animales.

Sr. Villanueva, sugiere se les consulte si el tipo de esterilización es a través de operación o se les aplica alguna inyección, porque si es operación es bueno, porque el precio que él a conseguido más barato es \$ 10.000.-

Sr. Valenzuela, sobre la propuesta del Concejal González concuerda con él de poder implementar el mes de O'Higgins en Canteras.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 09 de julio de 2013, a las 10:00 horas



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL